

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6695 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid sobre el Decreto de 11 de febrero de 2015 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública por el que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Madrid para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el número 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, establece en su apartado quinto la obligación de cada Administración Local de dar a conocer, mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

En su virtud, al amparo de las competencias en materia de atención al ciudadano, de tecnologías de la información y comunicaciones previstas en el artículo 1 del Acuerdo de 17 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos, dispongo:

Primero. Dar a conocer el servicio de atención telefónico "010-Línea Madrid" bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el número 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, con las siguientes características:

a) El operador designado por el Ayuntamiento de Madrid para la terminación de las llamadas es la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio total del teléfono "010-Línea Madrid" fue mayo de 1992.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se presta el servicio está ubicado en Madrid.

Segundo.- El presente Decreto se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 20 de febrero de 2015.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alicia Domínguez Martín.

ID: A150007829-1